VISTO, la renuncia presentada por la Dra. Rosa Irene CATTANA al cargo de Profesora Adjunta Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Dra. Rosa Irene CATTANA se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Rosa Irene CATTANA (D.N.I. Nº 12.762.389)** en FORMA DEFINITIVA, al cargo de Profesora Adjunta Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 04 de Diciembre de 2017.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº: 381

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.